

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

## ACTA DE FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-907023963-E11-2022 PRESENCIAL EN TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO" DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUERENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.**

EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

**1.- ROBERTO ANTONIO GARCÍA ROBLERO.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **ROBERTO ANTONIO GARCÍA ROBLERO.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

- NO PRESENTA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN,  
- ASÍ TAMBIÉN NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE NO ESPECIFICA LAS MARCAS DE LOS LOTES OFERTADOS.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO C), INCISO G) Y PUNTO 6 INCISO a), o) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**2.- INIMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **ROBERTO ANTONIO GARCÍA ROBLERO.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE NO ESPECIFICA LAS MARCAS DE LOS LOTES OFERTADOS.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO G) Y PUNTO 6 INCISO a), o) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**3.- JORGE CRUZ MAZA.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **JORGE CRUZ MAZA.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SOLICITADA EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA QUE PRESENTO DENTRO DE SU SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ESTÁ EN SENTIDO NEGATIVO,  
- ASÍ TAMBIÉN NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE NO ESPECIFICA LAS MARCAS DE LOS LOTES OFERTADOS. DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO E), INCISO G) Y PUNTO 6 INCISO a), o) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA** DE LA CONVOCATORIA DE LA

CON LO REFERIDO ANTERIORMENTE EN EL DICTAMEN TÉCNICO PRESENTANDO POR EL ÁREA REQUERENTE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON, NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTES MENCIONADO EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS** DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIDO A QUE LOS LICITANTES NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO, TAL COMO LO MANIFIESTA EL ÁREA REQUERENTE EN SU DICTAMEN TÉCNICO Y EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO AL **ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO**, Y LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS,** ACUERDA QUE SEA EL ÁREA REQUERENTE QUIEN DETERMINE LO PROCEDENTE.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, Y EN **COMPRANET**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:50 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**C. JAVIER ANTONIO RUIZ MORALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**C. DAVID ESCOBAR MORENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**VOCALES DEL COMITÉ**

**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA.

**C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRÍQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL.

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO.

**ASESORES DEL COMITÉ**

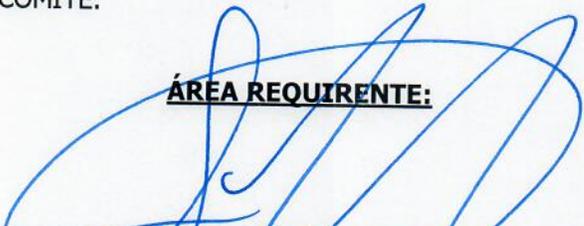
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑON**  
Y/O

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE  
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

**C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**ÁREA REQUIRENTE:**

  
**C. LUIS FERNANDO CHANDOMI CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO